

Reunión informativa de la Subdirección General de Recursos Humanos y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales con los sindicatos policiales, fruto de la presión de estos últimos.

11 de agosto de 2014

En los últimos días el Sindicato Unificado de Policía (SUP) ha realizado diversos escritos instando a la Dirección General de la Policía para que informase a las organizaciones sindicales de las medidas tomadas en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía para la detección de posibles casos de Ébola en nuestro país, así como de los medios disponibles y la formación que se haya dispuesto para el mismo fin.

Fruto de estos escritos, la Dirección General de la Policía, convocó a las Organizaciones Sindicales para mantener, en la mañana de hoy, una reunión urgente para informar sobre medidas preventivas relacionadas con el virus Ébola.

En esta reunión, la Subdirección General de Recursos Humanos y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del CNP han informado a las organizaciones sindicales de los siguientes extremos:

- 1.- Medidas adoptadas, basadas principalmente en la difusión de una nota informativa sobre el Ébola, acompañada de un tríptico en el que se explica su transmisión, detección, medidas preventivas en actuación policial, control de residuos y el protocolo sanitario a activar en caso de sospecha.
- 2.- Medios disponibles y medidas adoptadas para su disponibilidad en todas las dependencias del CNP.
- 3.- Zonas de mayor probabilidad de detección, punto de referencia para petición de material y protocolo de coordinación con Protección Civil y Cruz Roja para el inicio del protocolo sanitario.

El SUP verificará si estas medidas se cumplen en días sucesivos.

